

MEMORIA DE ADJUDICACIÓN

CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍAS ENERGÉTICAS CON DESTINO A LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTIDADES INSTRUMENTALES.

OBJETO: Contratación de los Servicios de redacción de las auditorías energéticas de determinados inmuebles de Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A., con el alcance y características que se definen en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que rigió la licitación del Acuerdo Marco celebrado por la Junta de Andalucía (expediente CONTR 2021 590660).

CONTRATO BASADO: Lote n.º 4: “Pabellón de España. Camino de los Descubrimientos, nº 12. Isla de la Cartuja. Sevilla”.

EXPEDIENTE: 2024020005

A. ANTECEDENTES. -

Con fecha 9 de febrero de 2024 se invitó a participar en la adjudicación del contrato basado referenciado a las empresas seleccionadas en el Acuerdo Marco de Homologación de Servicios de Auditoría Energética, y que son las siguientes:

- BETTERGY, S.L.
- CEMOSA, CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A.
- GRUPO MARWEN CALSAN, S.L.
- INGHO FACILITY MANAGEMENT, S.L.
- LETTER INGENIEROS, S.L.
- TÉCNICAS GADES, S.L.
- IRRADIA INGENIERIA SOLAR, S.L.
- CACTUS SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.
- UTE BVSOLUCIONES ENERGÉTICAS

En la invitación cursada se indicó la fecha del 22 de febrero para que, en su caso, el licitador que lo solicitara realizara visita al inmueble objeto de auditoria, habiendo realizado la misma únicamente la empresa CEMOSA, CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A.

El plazo de presentación ofertas finalizó el 29 de febrero, presentando ofertas las siguientes:

- BETTERGY, S.L.
- CEMOSA, CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A.
- GRUPO MARWEN CALSAN, S.L.
- INGHO FACILITY MANAGEMENT, S.L.
- LETTER INGENIEROS, S.L.
- TÉCNICAS GADES, S.L.



B. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS. -

Con fecha 1 de marzo de 2024 se procedió a la apertura de las ofertas recibidas. Todas las empresas ofertantes han presentado a través de la plataforma SIREC-Portal de Licitación Electrónica, la documentación solicitada en la forma requerida en la memoria justificativa del Contrato Basado, excepto CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A. (CEMOSA); LETTER INGENIEROS, S.L. y TÉCNICAS GADES, S.L., que no presentaron el Anexo V relativo a “V. Declaración responsable del cumplimiento de la condición especial de ejecución”.

A la vista del defecto observado, conforme a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Administrativas que ha regido la licitación del Acuerdo Marco, se otorga término de tres días para que, a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, subsanen la deficiencia y omisión observada.

Dentro del plazo otorgado, todas las empresas subsanan la deficiencia observada, procediéndose a continuar con el análisis de las ofertas.

El resumen de las ofertas presentadas es el siguiente:

OFERTA DEL LICITADOR	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5
	%Descuento Ofertado	Iluminación	Esquema de principio y planos	Cronograma	Línea base del consumo
BETTERGY SL	7,96%	x	x	x	x
CEMOSA	6,50%	x	x	x	x
GRUPO MARWEN CALSAN, S.L	27,15%	x	x	x	x
INGHO FACILITY MANAGEMENT, S.L	1,00%	--	--	--	--
LETTER INGENIEROS, S.L	5,00%	x	x	x	x
TECNICAS GADES, S.L	11,10%	x	x	x	x

C. BAREMACIÓN. -

Aplicando los criterios de adjudicación del contrato basado se obtiene la siguiente puntuación:

PUNTUACIÓN OFERTAS	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	TOTAL
	%Descuento Ofertado	Iluminación	Esquema de principio y planos	Cronograma	Línea base del consumo	
BETTERGY SL	14,37	15,00	20,00	5,00	11,00	65,37
CEMOSA	11,73	15,00	20,00	5,00	11,00	62,73
GRUPO MARWEN CALSAN, S.L	49,00	15,00	20,00	5,00	11,00	100,00
INGHO FACILITY MANAGEMENT, S.L	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00	1,80
LETTER INGENIEROS, S.L	9,02	15,00	20,00	5,00	11,00	60,02
TECNICAS GADES, S.L	20,03	15,00	20,00	5,00	11,00	71,03

D. COSTE DE LA AUDITORÍA ENERGÉTICA.-

El cálculo del coste de auditoría energética asciende a **10.373,81 euros, IVA excluido**, obtenido de los descuentos ofertados por el adjudicatario, aplicados según los cálculos indicados en el Pliego de Prescripciones Administrativas del Acuerdo Marco de referencia:

Precio x (Coeficiente Acuerdo Marco) x (Coeficiente Contrato basado) = 18.082,48 € x (1-0,2015) x (1-0,2715) = 10.518,71 euros, IVA excluido.



E. CONCLUSIONES. -

Por tanto, tal como prevé el Acuerdo Marco de Homologación de Servicios de Auditoría Energética, se procedió a solicitar a **GRUPO MARWEN CALSAN, S.L.**, que ha obtenido la máxima puntuación, garantía del contrato por un importe igual al 5% del precio ofertado, y habiendo constituido la referida garantía dentro del plazo al efecto concedido, se procede a proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato basado a **GRUPO MARWEN CALSAN, S.L.**

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

Nieves Olivar Cayuela
Directora Departamento Financiero
Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A.

Jaime Piqué Sánchez
Director Departamento Técnico
Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A.